PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Política antipatriótica

No tiene para nosotros una explicación satisfactoria, la actitud de los republicanos al persistir con un empeño digno de mejor causa, en esa obstrucción á las tareas parlamentarias, la cual quedará como ejemplo de la infecundidad de una minoría en la que figuran personalidades prestigiosas, de las que había derecho á esperar conducta más patriótica y acertada.

Todavía podría explicarse la obstrucción de los republicanos, si por este medio quisieran oponerse á la aprobación de leyes ruinosas para los intereses del país, ó que envolvieran un peligro para la libertad, de la cual se muestran aquellos señores tan rendidos devotos.

Pero no se trata de nada de esto, sino de legalizar la situación económica y aprobar algunos proyectos, como los de saneamiento de la moneda, abanderamiento de buques, el descanso dominical, y algunos otros que vienen siendo reclamados unánimemente por la opinión.

Toda la justificación que encuentra la minoría republicana para su conducta, es que de este modo se cobra de los agravios que ha recibido del Gobierno.

Pero no presenta un plan económico razonado frente al que se discute, ni revela en su actitud el deseo de mejorar los servicios de la administración allí donde sean susceptibles de reforma.

Su sistema que tiene algo de pueril, se reduce á pedir votaciones nominales, y á promover incidentes ruidosos.

De esta manera creen los republicanos, que responden á sus compromisos con el cuerpo electoral, y á lo que demanda el bien del país.

Mal camino han escogido para lograr el éxito; por ahí se podrá llegar á desprestigiar el sistema parlamentario, y á causar una pequeña molestia al Gobierno, pero nada más.

El mismo enojo con que recibe la opinión esa conducta tan persistente é injustificada, debe hacer comprender á los diputados republicanos, que en esta ocasión ni aun los elementos sanos de su partido pueden estar conformes con una política de negaciones, y perjudicial para los intereses de la nación.

Aun bajo el punto de vista del daño que pueda sufrir el ministerio del Sr. Villaverde con esa obstrucción, debieran comprender los republicanos que así están estrechando las filas entre los grupos de la mayoría, y que llegará el momento en que, ante el enemigo común, se unan todas las fuerzas monárquicas, y les hagan pasar por la más vergonzosa de las derrotas.

Nos parece, pues, que ya es hora de que cese ese espectáculo tan poco edificante que nos ofrece á diario el Congreso; y los republicanos, volviendo sobre su acuerdo, deben dar pruebas de que están capacitados para gobernar, cooperando á la labor legislativa en aquellos proyectos de reconocida importancia, que representen un beneficio para el país.

Si así no lo hacen, y prefieren seguir como hasta ahora, se restarán amigos y darán fuerza al adversario, y nos harán creer á todos que para ellos no han pasado los años, y que están encariñados con aquella inolvidable política que produjo las vergonzosas jornadas de Alcoy, Jerez y Cartagena.

Paquetes comerciales

La «Gaceta» publica un Real decreto modificando las reglas 7.ª y 8.ª del Real decreto de 6 de Septiembre último, referente á los despachos de paquetes comerciales hasta cinco kilogramos de peso, en el siguiente sentido:

«7.ª Se considerarán como formando una sola expedición, aunque vengan consignados separadamente en la hoja de ruta, los paquetes que, conteniendo iguales mercancías y no excediendo de cinco ni del peso total de 25 kilogramos brutos, estén facturados en una misma estación y vayan destinados á un solo destinatario, salvo el caso que el comisionista acredite que los remitentes son distintos.

8.ª Cuando la expedición sea de más de cinco paquetes y pese más de 25 kilogramos, se despacharán los bultos con declaración en la forma ordinaria.»

Lo dispuesto en el presente decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

CRONICA

¡Hijosdalgos!

Adquiriendo noticias para el Gargantúa que llamamos periódico, nunca ahito, siempre atormentado por hambre canina de crímenes, incendios y catástrofes, que son para él la carne, el manjar nutritivo y suculento; robos, escándalos y riñas, equivalentes al pescado y las coles; los entremeses picantes ó los mariscos afrodisíacos de la murmuración y la sabrosa comidilla; los rellenos indigestos ó las latas de conservas de lo anodino, lo fofo, socorrido tapahuecos de la Prensa, ó el postre de leche de la política, acertaron á ver mis ojos un anuncio del *Boletín oficial* de esta provincia segoviana, publicación que, como todas las de su clase, me hace al leerlas, bostezar con las parrafadas de su campanuda y narcotizante prosa oficinesca; acertaron—digo—á ver mis ojos, un anuncio que me llenó de placentero asombro, consolándome de la labor de siega que estaba yo realizando en el monotono campo de la noticia de menor cuantía.

Aquel anuncio, lo era de una vacante de prebenda en la fundación instituída por el Comendador D. Gómez Velázquez, la cual vacante habría de cubrirse en término de diez días con viejos hijosdalgos mayores de cuarenta años y naturales de Cuéllar ó su tierra.

¡Válame Dios y qué hermosísima revelación! Se me desbocaron los pensamientos; por el caletre pasome como un huracán, formando en él hirviente oleaje; se me tambaleó el juicio, y héteme en volandas, en plena edad media, bien calado el chambergo, lista la tizona, bien subido el embozo de la capa, discurriendo por las callejuelas de esta Segovia vetusta, en cuyo recinto nunca podremos los que soñamos despiertos ó vivimos soñando, que de todo hay, acostumbrarnos á ver tal y como es la realidad epiléptica y descolorida de los modernos tiempos.

¡Ahí es nada! Fijosdalgos en pleno siglo veinte, entre el telégrafo sin hilos, los fonógrafos, los trenes, las luces y otras magias eléctricas, los globos con alas, los submarinos, los rayos X, las elecciones y trescientos mil diablos coronados.

Atrás, ¡vive Dios! esa taifa de malandrines encantadores que enloquecidos nos traen con sus inventos, y tornemos, sí, á la plácida y recia vida de antaño, aquella vida que constreñía el pensar, el entender y el obrar, al círculo natural y pequeño que alcanzaba la vista; la vida serena cuyas comunicaciones con la ingente grey humana de este y del otro hemisferio, no pasaba de la silla de posta y del modesto heliógrafo.

Bienvenido sea ese anuncio que aparéceseme como hermoso fantasma entre la prosa covachuelista, dormilona, del periódico seriote, retoño de la altisonante y amiriñacada Gaceta, y entre la otra prosa noticieril que lo dice todo tecleando en los cajoncitos de las palabras vestidas á la medida.

¡Hijosdalgos, dice el pasquín ó anuncio; viejos hijosdalgos, á uno de los cuales ofrécesele una prebenda, que será buena, como de rica fundación del rico Comendador!

¿Pero aun hay en Cuéllar fijosdalgos, fijosdalgos de solar conocido, fijosdalgos de gotera cuyo linaje no puede traspasar sin desvanecerse las lindes de su castillete; fijosdalgos de ejecutoria, de los que probaron en litigio su hidalguía; fijosdalgos de privilegio por merced ó por compra, que antaño y ogaño, todo ¡pesie á tal! se vendió y se vende; fijosdalgos llamados de «devengar quinientos sueldos», por las injurias que se les hicieren; fijosdalgos de ¡tente lengua! porque enjendraron siete hijos varones sin interrupción de hembras; fijosdalgos de «cuatro costados» los más hidalgos de todos por su cuádruple nobleza de sangre, á los que sin duda se refirió el dicho castizo de «hidalgos como el gavilán?»

Pues lo dice el anuncio de la fundación del señor Comendador D. Gomez Velázquez, es fuerza creer que hijosdalgos habrá aun en la tierra cuellarana, y tengo para mí, á juzgar por las gallardas altiveces de los naturales del país, serán los viejos hidalgos que acudan al concurso consabido, de aquellos de quienes dice el refrán, «hidalgo honrado, antes roto que remendado» bien distintos de otros hidalguetes de poco fuste á los que pudo aplicárseles este otro refrán: «el hidalgo de Guadalajara, lo que pone á la noche no cumple á la mañana».

En fin, que al hijodalgo cuellarano que conquiste la prebenda del señor Comendador D. Gómez Velázquez, yo le pido rendidamente que me escriba diciéndome, si á bien lo tiene, que no viste calzas, ni jubón, ni ferreruelo, si usa gregüescos ni acuchillados, ni tizona al cinto ó en tahalí, ni daga de misericordia.

Dígame ¡por Dios! que vivimos en el siglo diabólico y empecatado que llaman XX, porque de otro modo, temo salir por estas históricas calles segovianas que, solitarias, dan olor como de rancios pergaminos, recitando, bastón en ristre, á guisa de espada ó mandoble, algún romance como aquel clásico:

Non he de sesudos homes
nin de infanzones de pró,
facer denuesto á un fidalgo
que es tenudo más que vos.

Hágame la merced de atender el señor hidalgo á quien aludo, mi solicitud, y entonces, sólo entonces me convenceré de que aun no llegó para mí la hora menguada de encerrarme en un manicomio.

Y nadie se ofenda por cuanto va dicho, que en ello no hay malicia.

SILVERIO DE OCHOA.

Capitulación de Santo Domingo

Telegramas de Santo Domingo dicen que la capitulación de aquella ciudad la firman Wos, el presidente Gil y los ministros de España, Estados unidos y Bélgica.

Añaden que el documento garantiza la vida y las propiedades de todos los habitantes.

EL BACALAO.

Subida del precio

El cónsul general de España en Burdeos ha participado al ministerio de Estado que la campaña que ha terminado ha sido desastrosa para la pesca del bacalao.

La campaña ha sido tan mala en los bancos de Terranova, que alguno de los buques que habían traído el año pasado de 4.000 á 5.000 quintales, apenas han traído este año de 800 á 1.000.

Del cálculo que hace el cónsul, resulta que habrá un déficit de más de la mitad sobre la campaña última, ó sea de 450.000 á 460.000 quintales de menos para el consumo. Así es que los precios son muy elevados y acusan un aumento de 22 á 24 francos por 100 kilos sobre los del año pasado.

Las últimas transacciones se han pagado á 68 y 69 francos, ó sea, para el extranjero, 78 y 80 francos el bacalao seco, y á pesar de estos precios altos, varios armadores no quieren vender, hacen secar y almacenan, contando con verlos aun más elevados.

Los otros países no se han visto más favorecidos. En Labrador han tenido una pesca casi tan mala como la del año anterior; en Noruega, igualmente, ha sido poco satisfactoria.

Si la temperatura es anormal este invierno y no sobrevienen causas imprevistas para detener el consumo, el producto no podrá llenar las necesidades de los diferentes países, y el precio de este alimento, que tanto utilizan las clases obreras de España, se hará tan elevado, que difícilmente podrán pagarlo aquellas clases.

---

692 *El Canal de San Martín*

algunas hosamentas calcinadas...; era todo lo que restaba de Fregor.

Hacia el fin de marzo se verificó el matrimonio del vizconde Gaetano de Morán con la señorita Germana Duvernay.

Excepto una vaga melancolía, nada manifestaba en esta la repugnancia que sentía.

Cierto es que para animarle al sacrificio recibía constantemente las cariñosas exhortaciones de la hermana Bernardina.

—¡Valor! le decía sin cesar la hermana de la caridad.. ¡Valor y esperanza!... Dios que lee en tu alma te bendecirá. Olvida tus sueños de la infancia... Te sacrificas al reposo de tu padre y quizá en el cumplimiento de tus deberes de esposa encontrarás tu primera recompensa: además podrás

Folletín del Diario de Avisos 693

disponer de una gran fortuna, ser útil á los desgraciados y conquistar en la otra vida la felicidad que Dios te niega en esta.

Por otra parte Gaetano se mostraba delicado hasta el extremo y decía á su prometida:

—¡Todo lo que os pido es un poco de amistad, un poco de confianza; el amor vendrá después! Nuestro matrimonio se verificará sin lujo ni ostentación; lo que deberíamos gastar en él lo entregaremos á los pobres y partiremos inmediatamente siguiendo la costumbre inglesa. Vuestro hermano nos acompañará, iremos á Italia y yo le devolveré con mis cuidados la salud, la vida. ¡Este será mi regalo de boda!

A estas palabras, únicas que podían conmover su corazón dolorido,

696 *El Canal de San Martín*

Aunque este deseo no fuera de gran importancia para Germana, sin embargo, tanto le rogó su hermano que consintió en subir á su cuarto y llamar á su doncella.

En aquel momento entraba la hermana Bernardina que quiso ayudar al tocador de su amiga.

Inmóvil y muda Germana, se dejó poner el vestido nupcial y la corona de flores de azahar.

Pero su pensamiento estaba en otra parte; su espíritu estaba de tal modo preocupado, que cuando acabaron de vestirla había perdido hasta el recuerdo de lo que pasaba; un grito de admiración la despertó.

¡Ah! exclamó la doncella; ¡qué hermosa está la señorita!

Y sin prevenir á nadie de su objeto corrió á buscar á Guillermo y á su

Folletín del Diario de Avisos 689

—¿Y de la justicia de Dios?... murmuró Guillermo.

Una sonrisa incrédula de Gaetano fué su única contestación, y viendo que su cómplice vacilaba exclamó:

—¡Esto es demasiado! Estoy cansado de rogar y no debes olvidar que tengo medios de hacerme obedecer.

—No tal; te perderías conmigo.

—Te equivocas; no es la carta quien puede perdernos á los dos la que yo emplearía, sino otro documento que obra solo contra tí.

—¿Cuál?

—El testamento de Pedro Duvernay.

Guillermo se estremeció.

—Si tu no accedes á lo que deseo, se lo envío bajo un sobre á madama Enriqueta y vuelves á encontrarte en la miseria.

Santa María de Nieva

El día 21 del actual y á la avanzada edad de 81 años, ha fallecido en esta población la respetable y virtuosa señora doña Isabel Agudo Cabo, viuda de D. Pablo Triviño, Alcalde que fué de esta villa, durante muchos años.

Pertenecía la finada á una de las familias más distinguidas y pudientes de esta población y era, por sus caritativos sentimientos y bondadoso carácter, muy querida de todos y respetada entre sus convecinos.

Su entierro, verificado en la mañana de ayer, ha sido palmaria demostración del general sentimiento que en esta villa y pueblos limítrofes ha producido la muerte de tan conocida y bondadosa señora.

La fúnebre comitiva era numerosa y de ella formaban parte muchísimas personas de los pueblos comarcanos.

Parientes, deudos y amigos acudieron á rendir el último tributo á la amable señora que en vida supo captarse la estimación y el cariño de cuantos la conocieron.

Una preciosa caja de terciopelo y raso negros guardaba los restos de la finada que, por sobrinos suyos, jóvenes todos y residentes en esta villa, fué conducida á la última morada.

Distinguidas señoras de esta población, unidas también por vínculos de parentesco ó de amistad con la finada, llevaban las cintas que pendían del féretro.

Sobre éste iba una corona que á su amantísima madre dedicaban sus hijos, los Sres. D. Valeriano Triviño y doña María Triviño de González.

Presidían el duelo, D. Higinio Arribas, inteligente abogado y diputado provincial, y D. Eulogio Aguirre, ilustrado farmacéutico, establecido en la villa de Bernardos. Ambos señores son también sobrinos de la finada.

Recibió ésta cristiana sepultura á las once en punto de la mañana, ocupando un nicho contiguo al de su esposo.

Descanse en paz la virtuosa señora Doña Isabel Agudo Cabo, de quien puede decirse que, en su paso por esta vida, llenó cumplidamente su misión de esposa y madre, dejando gratos recuerdos entre los que cultivaron su trato y su amistad.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que llora en estos momentos, y de un modo muy especial, sus hijos, el ilustrado farmacéutico de esta villa, D. Valeriano Triviño y la distinguida señora Doña María Triviño; así como también sus hijos políticos Doña Marciana Caro y D. Francisco González Heredero, alcalde de esta villa.

* * *

La familia de los Sres. Agudo y Triviño ha estado á punto de experimentar otra desgracia.

D. Pedro Agudo Cabo, teniente alcalde de esta villa y hermano de la finada, Doña Isabel, acaba de sufrir una grave y aguda enfermedad que durante varios días puso muy en peligro su vida.

Afortunadamente, este peligro ha pasado, y el Sr. Agudo ha entrado en un período de franca convalecencia.

Mucho lo celebramos y por ello damos nuestra sincera enhorabuena á la distinguida familia del Sr. Agudo y especialmente á sus hijos, nuestros particulares amigos, D. Nemesio, ilustrado médico militar, y D. Emiliano, estudiante de medicina.—*El Corresponsal.*

23 Noviembre, 1903.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Preside Azcárraga, y en el banco azul se sientan los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Después de varios ruegos y preguntas, el señor Sardá interviene en la interpelación de las elecciones municipales de Barcelona, defendiendo al partido republicano de las acusaciones del señor Beltrán.

Le contesta el ministro de la Gobernación; rectifican ambos, y el Sr. Beltrán, y se levanta la sesión.

CONGRESO

POR LA MAÑANA

Se abre la sesión á las nueve y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Fuerzas navales para 1904

El Sr. Auñón consume el tercer turno en contra del dictamen; insistiendo en las mismas afirmaciones que hizo al consumir el primer turno.

El ministro de Marina le contesta, manifestando que si necesitamos ser potencia europea, nos urge la creación de una poderosa escuadra.

Si en marina de guerra hubiéramos invertido la mitad siquiera de lo gastado en las guerras coloniales, hoy poseeríamos una gran fuerza naval militar.

Estoy dispuesto á reorganizar el poder naval para ir á la realización del ideal de mi ilustre amigo y jefe el Sr. Maura.

(El Sr. Lletget: ¡Adios, Villaverde!)

Continúa el ministro afirmando que el señor Maura es su jefe, y como tal amigo político suyo fué al Gobierno.

Después añade: No tenemos buques, ni arsenales, ni depósitos de carbón, ni nada. (Grandes rumores.) Es preciso tenerlo todo. Hay que decir al país la verdad, y estamos equivocados si creemos que en el extranjero ignoran nuestra lamentable situación.

El Sr. Gil Robles: Doy la más cordial enhorabuena al Sr. Cobián por su discurso de oposición al Sr. Villaverde.

El Sr. Cobián: Me expliqué los rumores y la interrupción del señor Gil Robles, por cuanto la misión de las oposiciones no es otra que la de tergiversar la verdad. (Fuertes y prolongados rumores en las minorías.)

Afirma que con el Reglamento que ha hecho se evitarán en las obras que se han de ejecutar en los barcos, todos aquellos abusos que se han venido realizando, notoriamente, hasta hoy.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Urzáiz rectifica, censurando la marcha política del Gobierno, responsable de cuanto ocurre, por falta de autoridad y prestigio del Sr. Villaverde, como jefe del Gobierno, ya que no de la mayoría. El jefe de éste es indiscutiblemente el Sr. Maura; de ahí emana la falta de prestigios del actual presidente del Consejo, para llegar á soluciones de concordia con la minoría republicana.

Yo que soy monárquico convencido, pero no cortesano, censuro duramente el actual estado de cosas, que arranca de la última crisis inexplicada é inexplicable.

No reconoce al Gobierno ni significación ni autoridad económicas.

El señor ministro de Marina: El discurso de S. S. ha sido una nueva demostración de lo obsesionado que está por el Sr. Villaverde. Su señoría ha hecho un discurso esencialmente político, impropio de este debate. He dicho ya y repito, que el Sr. Villaverde es partidario de la nivelación, basada en la realidad, no en la fantasía; esto es lo que queremos todos.

(El Sr. Lletget interrumpe frecuentemente al ministro, y á ruegos del presidente de la Cámara, pide la palabra).

El Sr. Urzáiz rectifica brevemente.

Aprobada la totalidad, el Sr. Vega Seoane apoya una enmienda al artículo primero, que es desechada nominalmente, después de impugnarla, en nombre de la Comisión, el Sr. Crespo de Lara.

El señor Vega Seoane apoya otras enmiendas, que son impugnadas por el ministro de Marina y desechadas en votación ordinaria.

Se aprueban los artículos restantes y todo el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1904.

Fuerzas navales para 1903

El Sr. Auñón consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

El Sr. Villaverde sube á la presidencia y conferencia extensamente con el Sr. Romero Robledo.

El ministro de Marina contesta al señor Auñón defendiendo el proyecto.

Se suspende el debate.

El Sr. Azcárate hace una brevísima aclaración á su discurso pronunciado el otro día, con motivo de haberse enterrado al capitán Salamanca, en el cementerio civil de Leganés.

Se suspende la sesión á la una.

POR LA TARDE

Se reanuda la sesión á las tres y diez, presiendo el Sr. Romero Robledo y hallándose en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Arana apoya una enmienda al capítulo 12 del presupuesto de Gracia y Justicia, contestándole por la Comisión el señor Bugallal (D. I).

El Sr. Arana rectifica; procédese á votación nominal y se desecha la enmienda por 90 votos contra cinco.

El Sr. Moret consume su turno en contra de este capítulo.

Dice que todo el clero de Andalucía se halla en un estado grande de ignorancia, y alude á la época en que él fué ministro de la Gobernación, en la que quiso enaltecer la misión del clero parroquial, y se encontró con que no sabían lo que significaba siquiera el problema social, por que en la soledad ó aislamiento en que vivían no encontraban medios para el estudio.

Dice que en los Seminarios debe reformarse y ampliarse la enseñanza convenientemente fiscalizada por los prelados.

Pide al Gobierno que haga todo lo posible para que se eduque en los Seminarios á los jóvenes que han de llenar el contingente del clero, pero que se le eduque filtrando en sus inteligencias los conocimientos sociales necesarios.

El señor ministro de Gracia y Justicia no cree que en los seminarios sea tan imperfecta la enseñanza, y contesta diciendo que el Gobierno tendrá en cuenta las indicaciones del señor Moret respecto á las negociaciones con el Vaticano.

El Sr. Moret rectifica, manifestando que en ningún seminario se enseña la economía política ni la social.

Rectifica también el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Gil Robles consume otro turno en contra del mismo capítulo.

Dice que es este un país desorganizado, donde nadie cumple con su obligación, y nada de particular tiene que se equivoque el clero cuando se han equivocado los ministros de Estado.

Habla después el marqués del Vadillo, haciendo una calurosa defensa del clero español, combatiendo algunos conceptos de los emitidos por el Sr. Moret.

Pide á éste que se exprese con más claridad y diga si es que ha querido manifestar que el clero español se niega á cumplir su misión dentro de la sociedad bajo el pretexto de la ignorancia.

El Sr. Moret rectifica nuevamente afirmando que lo que él ha hecho ha sido exponer lo que la experiencia le ha dado á conocer.

Niega rotundamente que el clero esté suficientemente capacitado para ejercitar la acción social con arreglo á las exigencias modernas.

No pide que los curas vayan á los mitins, pero si que sepan cumplir su misión desde la cátedra y desde el púlpito.

Y añade que de ser cierto lo dicho por el marqués del Vadillo, sería indispensable la separación de la Iglesia y el Estado.

El marqués del Vadillo insiste en sus argumentos.

El Sr. Moret pronuncia algunas frases que no se oyen, porque al mismo tiempo le interrumpe el Sr. Gil Robles diciendo que el protestantismo no tiene fines morales, y se promueve un fuerte alboroto en la Cámara.

Se aprueba el capítulo en votación nominal.

Léese una enmienda del Sr. Gasset (D. F.) al capítulo 13.

Este pide se tome en consideración.

Es desechada en votación nominal.

Se desechan otras dos enmiendas y se aprueba en votación nominal el capítulo 13.

El Sr. Lletget apoya otras dos al capítulo 14, que se desechan, y después de nueva votación, se aprueba el capítulo.

Apruébase también el capítulo 15.

El Sr. Vincenti apoya una enmienda al capítulo 16, y hacer notar las causas que fomentan la propaganda del protestantismo en Galicia.

Atribúyelas á la poca cultura del clero parroquial y lo mezquinamente pagado que está.

El Sr. Hernández le contesta.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Lletget presenta otra enmienda, y son desechadas ésta, la del Sr. Vincenti y otras varias que se presentan.

A las siete se levanta la sesión

NOTICIAS

El 8 de Diciembre venidero, día de la Purísima Concepción, el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis oficiará de pontifical en la Santa Iglesia Catedral y dará la bendición papal á los fieles.

De primera enseñanza

El 23 del actual se inauguró la clase de adultos en Muñopedro, bajo la dirección del profesor D. Sinforiano Rojo.

—También en Cuéllar se halla abierta dicha clase desde el 8 del corriente, desempeñándola el profesor D. Eduardo Gil y Palacios.

—Se han recibido presupuestos escolares para el año próximo, de San Cristóbal de la Vega.

—Se ignora la residencia de los maestros nombrados en propiedad para las escuelas de Santiuste de Pedraza y del Parral (Escobar) D. Norberto Santos Alvarez y D. Ambrosio Luis y García, cuyas credenciales ha devuelto el gobernador de Oviedo, por no hallarse dichos profesores en esa provincia, como se indicaba en las mismas.

Esta mañana, después de la misa funeral, ha sido conducido al cementerio el cadáver del que fué en vida nuestro buen amigo, don Gustavo Monpín Bueno (q. e. p. d.)

Una prueba de las muchas simpatías con que contaba el finado, ha sido el numeroso acompañamiento, compuesto de todas las clases sociales, que figuraba en el fúnebre cortejo.

El cadáver fué llevado á hombros, por operarios de la fábrica de «Los Lavaderos», marchando detrás el carro fúnebre arrastrado por cuatro caballos con mantillas y penachos negros.

Asistió el clero parroquial con cruz alzada.

En la presidencia del duelo vimos al cura párroco de San Miguel, don Benito de Frutos, y á D. Rufino Cano, pariente del finado.

Cerraban la comitiva algunos coches particulares.

Descanse en paz D. Gustavo Monpín Bueno, y reciban una vez más nuestro sentido pésame su atribulada viuda y la demás familia.

Se están habilitando convenientemente las escuelas en construcción de la plazuela de los Huertos, con objeto de destinarlas á depósito de herramientas y útiles del Ayuntamiento.

Ha sido nombrado auxiliar de almacenes de cuarta clase, del personal del material de Artillería, Valeriano Celma Dilla, procedente del regimiento de sitio.

Según nuestras noticias, no está acordado oficialmente hasta ahora, que desde primero de Enero presten servicio permanente todas las estaciones telegráficas de las capitales de provincia.

Lo que hay es que tienen pedida esta ampliación de servicio, algunas Cámaras de Comercio, entre éstas la de Segovia.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda citación.

Vacantes

Se halla vacante el cargo de farmacéutico titular de Nieva, con dotación de 120 pesetas anuales por suministro de medicamentos á 30 familias pobres y casos de oficio.

—También se halla vacante la misma plaza en Sangarcía, dotada con 350 pesetas anuales por asistencia de 40 familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes, en término de un mes á contar desde la publicación de esas vacantes en el «Boletín oficial» de la provincia.

Caballería extraviada

A la una y media de la madrugada de hoy, le fué entregada en depósito al dueño de la posada del Gallo, de esta capital, por el vecino de Palazuelos, Luciano Gómez, una yegua que éste encontró extraviada, cuyas señas son:

Edad cerrada, pelo blanco, alzada seis cuartas y media, sin aparejo ni cabezada.

Ha aparecido el cuaderno 21 de las *Obras poéticas de Campoamor*, notable edición que honra á D. Luis Tasso, de Barcelona, en cuya casa se labores.

Consta de 32 páginas y una seductiva lámina original, y se vende á 15 céntimos el ejemplar; bajo cuyo mismo orden se irán publicando las obras sucesivas de la proyectada *Biblioteca de Grandes Autores*.

Por consecuencia de un artículo de este periódico y de rumores llegados al alcalde de la ciudad, Sr. Carretero, dicha autoridad reunió anoche, á las siete, en su despacho de la Alcaldía á todos los fieles é interventores del ramo de Consumos, y citándoles algunos artículos de la ley, les manifestó á continuación que se halla dispuesto á proceder con la mayor energía, sin contemplaciones de ninguna clase, contra los empleados de aquel ramo de los cuales sepa guardan determinadas complacencias en la aplicación de las tarifas y en los aforos que redundan en perjuicio de la renta que debe producir el mencionado impuesto, en la capital.

El Sr. Alcalde llegará, aunque le sea muy sensible—según tenemos entendido—hasta dejar cesante á cualquier dependiente de Consumos, que caiga en la expresada falta.

Debemos reconocer los excelentes propósitos que animan al Sr. Carretero en administrar fielmente los intereses del municipio de Segovia, en cuya delicada tarea, que se ha impuesto con la

---

—¿Qué me importa la miseria si con ella me libro del remordimiento?

—¿Y tus hijos?

—Para Germana no tiene valor la fortuna.

—Isidoro en cambio la tiene en mucho; y en el actual estado de su salud, el trabajo será para él la muerte!

—¡Oh! ¡calla por piedad!

—¿Entonces, ¿por qué vacilas?... Germana consiente.

—¿Y si este último crimen que has cometido fuera una luz para descubrir los otros?

—No lo temas.

—Déjame quince días para convencerme.

—Sea, te concedo esa tregüa que será la última; después de ella el matrimonio ó el deshonor, el cadalso...

sa infundía compasión y fácilmente se comprendía que había llorado.

La frente de Gaetano se contraía entonces y á pesar de todo su dominio sobre sí mismo, el desaliento se leía en su mirada; amaba á Germana con todo su corazón y comprendía que el desden de esta iba á ser su castigo.

La antevíspera del día fijado para el matrimonio, por la mañana llevaron á Germana el vestido de boda; la jóven al apercibirle no pudo contener una impresión de dolor.

—Está bien, murmuró tristemente me le probaré esta tarde.

—No, dijo su hermano, ahora mismo, quiere verte con tu traje de desposada; ensayo general con todos los accesorios! ¡Ah! perdona: voy yo tambien á hacer los mios.

Germana sonreía y tendía una mano al jóven, que él llevaba respetuosamente á sus lábios.

Todas las mañanas y todas las noches enviaba un ramo á su prometida; ¡era muy galante el vizconde de Morán!

Guillermo, al observar á su hija se tranquilizaba algun tanto, y como Isidoro fuese mejorando también visiblemente, el pobre padre daba gracias á Dios que limitaba el castigo á él solo.

Durante una semana la casa Duvernay tuvo algunos rayos de serenidad comparables á un rayo de sol enmedio de un cielo tempestuoso.

El día fatal se acercaba, sin embargo, y Germana parecía inquieta y pensativa. Sus largos insomnios se revelaban en su palidez, su amarga sonri-

porque huiría denunciándote y Germana moriría de vergüenza y de dolor.

Guillermo inclinó la cabeza; comprendía que Morán decía la verdad.

Reducido á tener que darle su hija, procuró arrostrar este sacrificio con el menos horror posible. El amor de Morán era verdadero y tan extraordinario en un hombre como él, que quizá aquel amor obraría un milagro en su vida haciéndole abrazar nuevo porvenir.

En cuanto al pasado, Gaetano decía la verdad; las llamas habían devorado tan completamente la casa del tio Gobergot, que nadie se había apercibido de que una persona había desaparecido en el incendio.

Cinco ó seis años después, cuando se cegó el canal, encontráronse en él

mejor voluntad, inspeccionando á diario los servicios de aquella corporación, todos nos hallamos obligados á ayudarle.

D. José Moñino, oficial tercero de Administración, ha sido destinado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Damos la enhorabuena al Sr. Moñino por su nuevo cargo.

Investigación de propiedad

El «Boletín oficial» de hoy publica una relación de setenta y tres fincas, todas ellas cercados, terrenos de pasto y riego, huertas y tierras de labor y riego y un encerradero, procedentes de bienes de la Comunidad de Segovia, propios, Mayorazgo de Ibáñez y propiedad particular, sobre las cuales instruye expediente de investigación la inspección de Hacienda, siendo los actuales poseedores de dichos terrenos, vecinos de El Espinar, en su mayoría, cuyos nombres también se incluyen en dicha relación, que no copiamos por ser bastante extensa.

La publicidad de la misma, es con objeto de que en término de diez días puedan alegar cuanto consideren pertinente á su derecho, las personas que juzguen lo tienen á la pertenencia de fincas indicadas, las cuales también parece radican casi todas en término de la expresada villa del Espinar.

—Publica asimismo el periódico oficial la Instrucción definitiva para la venta de las propiedades y derechos del Estado y de los demás declarados enagenables por el mismo, aprobada por real decreto de 15 de Septiembre del año actual.

Es de mucho interés el conocimiento de dicha Instrucción para los propietarios de fincas rústicas.

Para mañana á las once de la misma se halla citada en el despacho del Gobernador civil, la junta provincial de Pósitos.

Con motivo de telegramas del gobernador de Valencia, hoy ha cesado en el cargo de Inspector de Vigilancia, de Segovia, D. Tomás Martínez, quien hoy también ha salido para aquella capital, donde inmediatamente se posesionará de su nuevo destino de inspector 1.º del cuerpo referido.

Mucho lamentamos la ausencia de tan celoso funcionario.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Según circular del Gobierno de la Diócesis, en los días 3 y 4 de Diciembre próximo, se colacionarán en esta capital los señores curas párrocos nombrados en segundas propuestas.

Ayer á las nueve se efectuó en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en San Ildefonso, el enlace de la simpática señorita Victoria Mañas Rivero, con el joven Justo Torquemada, natural de dicho Real Sitio.

Bendijo la unión de los contrayentes el párroco de Balsaín, D. Andrés Morato, amigo íntimo del novio, siendo madrina una hermana de éste, y padrino el Depositario de esta Diputación, D. Fernando Carral.

Terminada la ceremonia religiosa, pasaron los invitados á la magnífica casa que allí posee la familia Carral, en donde fueron obsequiados.

Acto seguido los recién casados, seguidos de unas cuantas pollitas, que les acompañaron hasta Segovia, salieron en el tren correo con dirección á la Corte, donde fijarán su residencia, y en la que les deseamos todo género de venturas y una luna de miel interminable.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Por infracción del reglamento vigente de caza, la Guardia civil de Sotosalbos ha denunciado, recogiéndole una escopeta, al vecino de Santo Domingo de Pirón, Simón Galindo de Frutos.

Crimen pasional

En Valladolid se ha registrado un crimen pasional, del que ha sido víctima una preciosa joven de 19 años de edad, de oficio costurera, llamada Lucía Pino Pavesa.

La causa parece que fueron las negativas de la joven á continuar sus relaciones con el agresor.

Este se llama Antonio Vázquez González, tiene 24 años, y es natural de Sepúlveda.

Fué sargento del regimiento de infantería de Isabel segunda, y actualmente se hallaba empleado en la Droguería de los sucesores de Cantero.

La desgraciada joven murió en el acto de dos tiros de pistola y el agresor, consumado el crimen, trató de suicidarse disparándose un tiro en la cabeza y resultando gravemente herido.

Se encuentra en esta capital el exdiputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, D. Manuel de la Torre Quiza.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

Audiencia provincial

Hoy se ha visto la causa seguida, por lesiones, contra Fulgencio Pascual, vecino de Escalona.

Estaba la defensa encomendada al letrado D. Rafael Rey, actuando como procurador D. Esteban Alvarez.

El fiscal, en vista del resultado que arrojaban las pruebas, retiró la acusación pidiendo pasara el tanto de culpa al juzgado municipal de Escalona, por considerarse el hecho como falta.

Juzgado municipal

Hoy no se han inscripto nacimientos ni defunciones.

El Médico especialista director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid llegará á Segovia y recibirá solamente los días 28 y 29 del actual en el Hotel Burgalesa, de 11 á 6, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Sin tener el honor de conocerlo, me veo precisado á dirigirme á V. suplicándole el favor de que inserte en el DIARIO de su digno cargo, si le juzga digno, el breve artículo «Aclaración» al artículo que con el epígrafe «A un Sacerdote», apareció este en ese periódico y firmado por mi buen amigo D. Pedro Romero Becerril.

Dándole gracias anticipadas, se repite suyo afmo. y s. s. q. b. s. m.,

Un Sacerdote

Noviembre, 1903.

ACLARACIÓN

Sr. Romero y Becerril.

Muy señor mío y amigo de mi especial aprecio: Sólo el fin de complacer á V., ya que me hizo el honor de contestar al artículo que pocos días ha, publicó el DIARIO DE AVISOS con el epígrafe «Un humilde consejo» y firmado por «Un Sacerdote», de cuya dignidad estoy revestido, voy á diludidar la frase «fábricas acreditadas» que empleé al aconsejar á mis queridos compañeros en el Sacerdocio el uso de la buena cera, como uno de los medios para evitar los fuegos en nuestras iglesias.

¿Qué se entiende por fábrica acreditada, esté destinada á la fabricación del artículo que nos ocupa ó de otro cualquiera? A mi corta penetración se entiende por fábrica acreditada aquella cuyos artículos se distinguen de otros de su mismo nombre, por su buen efecto en el fin á que se les destina. Así por ejemplo: el arma blanca que se fabrica en Toledo se distingue de las de otras fábricas, por el buen acero que lleva, y por tener mejor temple ese metal.

Otro: los objetos de metal blanco de la de Meneses (Madrid,) se distinguen de los de otras de España ó del extranjero, por ser objetos acabados, y por la duración de los baños que cubren el exterior de los mismos, llevando como garantía de lo expuesto el nombre de fabricante, defecto de que adolecen los productos de algunas que no están acreditados y que no pueden estampar porque les resultaría contraproducente, como ocurre á las pocas ó muchas que siendo de su género, le llevan.

En este sentido aplico al calificativo «acreditada» á una fábrica, y en el mismo lo empleé al dirigirme á mis dignos compañeros en el sacerdocio, con el fin expresado.

Por lo demás, ¿quién duda Sr. Romero Becerril, que lo mismo hoy, que hace cincuenta años, pueden montarse fábricas que produzcan efectos que satisfagan hasta la saciedad del cliente de más exquisito gusto, y que por tanto á aquélla, como á éstas, la cuadre el calificativo de acreditada, no obstante su novedad?

De lo cual deducirá, que estoy conforme con aquello que V. dice en su artículo «de que no porque los productos sean de una nueva fábrica, se les va á juzgar peores que si son de otra más antigua», porque de esto se encargará el resultado que den unos y otros, que, á mi juicio, es la mejor propaganda que el fabricante puede hacer.

Yo que tampoco me negaré el señor Romero Becerril es que ante la dificultad y casi imposibilidad de poder tomar cera pura de abejas, por la razón que aduce en su artículo, debemos buscar las mejores mezclas ante las muchas malas que hoy se hacen.

Creyendo haber explicado del mejor modo que me fué posible la frase ó término «fábricas acreditadas» que á juzgar por lo que manifiesta en su artículo «A un Sacerdote», supuso podía perjudicar á su nueva industria y rogándole me dispense si en algo le ofendí, lo mismo en aquel «humilde consejo», que en esta «aclaración», tiene cumplida satisfacción en repetirse suyo afmo. é incondicional S. S. Cap. y amigo q. l. b. l. m.,

Un Sacerdote.

Noviembre 1903.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 27, 5 tarde.

Dos noticias

Ha llegado á Madrid D. Alejandro Pidal.

En la estación fué recibido por numerosos amigos.

—El conde de San Bernardo, ministro de Estado, continúa en cama.

Congreso

Animación extraordinaria.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés inicia el debate el Sr. Nocedal.

Pide detalles de la política interior y exterior.

Después dice que le extraña la conjunción del Sr. Canalejas con el Sr. Montero Ríos, pues no se explica que el que amargó los últimos momentos de Sagasta se avenga con Montero Ríos hasta el punto de unir las fuerzas democráticas.

Cree que no se unirá bien con los elementos del Sr. Puigcerver, pues el individualismo de éste, estará siempre frente al socialismo del Sr. Canalejas.

Todo esto le hace ver muy incierta la unión democrática.

Habla el Sr. Canalejas.

Empieza asegurando que no abjura de sus ideas. Agrega que salió decorosamente del gobierno del Sr. Sagasta.

Con el Sr. Montero Ríos ha llegado á un acuerdo en el orden civil y religioso y no cree que encuentren dificultades las distintas ideas que pueda haber dentro del nuevo partido, pues todas tienden á los principios democráticos.

Nada teme, pues, por sus proyectos de asociaciones.

Reconoce la fuerza y el valor de la minoría republicana, á la que invita á que forme en el gran partido democrático.

El Sr. Conde de Romanones ataca con entusiasmo la conjunción.

La oración del campeón de los moretistas es discutidísima por su apasionamiento.

Hace grandes elogios del señor Sagasta y dice que de la conjunción no le separan las personas, si no las ideas, que siempre sustentará.

Se suspende el debate.

Por la tarde se discute el presupuesto de Gracia y Justicia siendo desechadas por votación todas las enmiendas que se proponían.

El debate político

Es muy comentado el debate político, particularmente por la valentía desplegada por el Conde de Romanones al combatir la conjunción de los demócratas con las huestes del Sr. Montero Ríos.

Mañana hablarán los señores Moret y Salmerón.

Hay tanto deseo de presenciar lo que ocurra, que ya no queda una sola papeleta.

Puede decirse que estas sesiones serán solemnísimas.

La dinamita

Telegrafían de Viena dando cuenta de un horrible crimen.

Una caja de dinamita, enviada intencionadamente á un comercio, explotó.

A consecuencia de la explosión, murieron 12 personas.

Hay verdadera indignación contra el autor de tan horrible crimen.

Un naufragio

En las costas de Dunquerque ha naufragado el vapor «Alexandre».

En el siniestro han perecido ahogadas 33 personas.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 30
Amortizable al 5 por 100	96 30
Acciones del Banco	481'00
Acciones de Tabacos	446 00
CAMBIOS	
París á la vista	33'85
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 28

San Gregorio III.

CULTOS

—En la iglesia de San Martín novena á Santa Bárbara.

Consistirán estos cultos en Estación al Santísimo Sacramento, Rosario, ejercicio de novena, cánticos espirituales, terminando con la reserva.

—El día 30 de los corrientes á las cuatro de la tarde, dará principio la novena de la Purísima Concepción, en el Convento de religiosas del mismo título (Calle del Licenciado Peralta). Todos los días se expondrá á S. D. M. durante el ejercicio y habrá sermón. El día primero de la novena, predicará el Licdo. señor don Emilio González, vicerector del Seminario Conciliar.

MERCADOS

SEGOVIA 27

Trigo.—Han entrado 200 fanegas en almacenes pagándose á 43'50 y 44 reales las 94 libras.

En paneras se ha pagado á 45'50 reales fanega.

Valladolid 26

Almacenes del Canal.—Entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 44 reales una.

Centeno 150 íd., á 33'50 íd. íd.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 26

Por ferrocarril entraron 54 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Arévalo á 45 y cuartillo.

Trigo de Peñaranda á 44'25.

De Salamanca á 44.

El Corresponsal.

Arévalo 26

En el mercado de hoy entraron 185 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Nava del Rey 26

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 26

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Peñafiel 26

En el mercado de hoy entraron 900 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 29 reales.

Yeros á 34.

Avena á 17.

Tiempo seco.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 27 de Noviembre de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	685'17
Temperatura del aire	5'2
Id. máxima al sol del día anterior	19'2
Id. id. á la sombra	8'5
Id. mínima noche última	—3'8
Id. id. á cielo descubierto	—5'0
Viento: dirección	SE.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

EL VULCANO

TALLER MECÁNICO DE ASERRAR MADERA

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Independencia, 2.—SEGOVIA

La Salud

VAQUERIA DE ELOY MORERA

San Francisco, 14.—SEGOVIA

Desde el día 4 de los corrientes ha quedado abierto este nuevo establecimiento de vacas pura raza suiza y de la mejor casta de tan renombrado país.

La especial alimentación á que está sometido este ganado hace que su producción sea abundante, pero muy especialmente de gran alimento, á la vez que nutritivo, de donde resulta la leche sumamente barata.

El precio es de 25 céntimos cuartillo, sirviéndose lo mismo en el establecimiento que á domicilio.

Se sirve precintada para evitar adulteraciones.

Se sirve por mañana y tarde y se reciben los encargos en el establecimiento.

San Francisco, 14, Segovia.

CABALLEROS

CASA DE VIAJEROS

Plaza del Cuatro de Agosto, número 3

SEGOVIA

En esta acreditada y antigua casa de viajeros, que ha tomado á su cargo Marcos García, tan conocido en Segovia, lo mismo entre los viajantes de comercio que del público en general, se han hecho importantes reformas, ya en la parte del decorado como en el mobiliario, cocina, etc.

Conocedor su nuevo propietario de cuanto demanda la comodidad y bienestar del viajero y las necesidades de la época, no ha perdonado sacrificio para elevarla á la altura de los principales de su clase, y espera por tanto satisfacer á sus favorecedores de siempre, como así bien á cuantas personas se dignen honrarle con su asistencia.

No por esto alterará en lo más mínimo sus precios, pues su lema como hasta ahora, será, la mayor economía y la más escogida y esmerada asistencia.

Mesa de despacho

Se vende en la calle del Romero, número 10.

Almoneda

Hasta fin de mes se hace almoneda de muebles y cuadros antiguos.

Hay algunos otros efectos de casa. Canongía Vieja número 10, de once á una.



LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

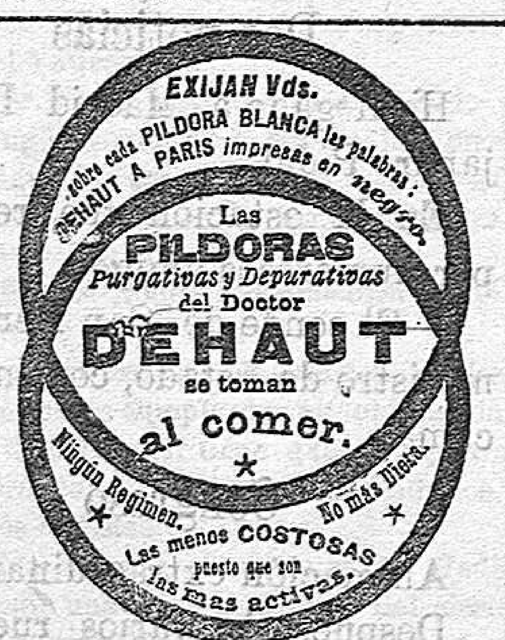
ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.



SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.



SE HACEN recordatorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.

TARJETAS de visita.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DEL Diario de Avisos, Plaza de Guevara, 2 y Plaza Mayor, 5, Segovia.

ESQUELAS de funeral.



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, FranciscoM. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Repesentante en Segovia.

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8,

JUNTO AL ESTANCO

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

REUMA-CATARROS. EL REMEDIO MAS EFICAZ

EL TRAJE HIGIÉNICO INTERIOR

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Recomendado por la ciencia con privilegio de invención

POR 20 AÑOS

Precio de 20 á 35 pesetas. Faja higiénica á 4 pesetas.

Exíjase "LA SALUD" Marca registrada

Casa única en España

Pedro Barrio. Atocha, 34,

MADRID

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria anemia, y clorósis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.